

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN № 17, EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señoras, señores, consejeras, consejeros representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, vamos a dar inicio a la Sesión 17 Extraordinaria, la cual ha sido convocada para las dieciséis horas de este día jueves siete de abril del año dos mil veintidós, la cual se desarrollará de manera presencial en la Sala de Sesiones de este órgano electoral, siguiendo los protocolos sanitarios recomendados por las autoridades de la materia y de igual manera podrán concurrir de manera virtual las y los integrantes del Consejo General, a través de la plataforma de videoconferencias conforme a las medidas adoptadas por este Consejo General mediante Acuerdo IETAM-A/CG-08/2020.

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, le voy a solicitar al Secretario tenga a bien hacer uso de la palabra para dar a conocer algunas consideraciones que resultan importantes para el adecuado desarrollo de la sesión en la modalidad mixta.

Por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Sí con todo gusto Consejero Presidente.

Saludo a todas y todos los presentes tanto en la Sala como en la videoconferencia. Para el correcto desarrollo de esta sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La dirección electrónica para el ingreso de cada una de las personas a esta sesión virtual, se dio a conocer a través del oficio convocatoria que fue notificado de manera personal y por correo electrónico y se encontrará vigente hasta la conclusión de esta sesión.

La presente sesión además de transmitirse en tiempo real a través de la página pública del Instituto y de las redes sociales, está siendo grabada para efectos de generación del proyecto de acta.

El registro del sentido de la votación se realizará de la forma siguiente:



De manera general para quienes se encuentran en esta Sala, solicitándoles que manifiesten su voto levantando la mano y para quienes se encuentren presentes de manera virtual será de forma nominativa, es decir, esta Secretaría interpelará a cada persona integrante del Consejo una a la vez. Quienes deberán activar el micrófono y emitir la respuesta que corresponda.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible en la herramienta de videoconferencia; ello con la única finalidad de que, de no encontrarse en el uso de la voz, el sonido no retorne y vicie la transmisión haciendo inaudible parte de la misma.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz, asimismo deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Deberán solicitar el uso de la palabra preferentemente antes de concluir cada intervención. De igual manera podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano. La duración de las intervenciones se ceñirá a lo establecido por el Reglamento de Sesiones.

Finalmente, si por algún motivo algún integrante de los que asisten de manera virtual pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionada en el oficio convocatoria, se encontrará activo mientras dure la transmisión de la presente sesión.

Es cuanto Consejero Presidente, son las consideraciones.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable pasar lista de asistencia a efecto de constatar la asistencia de quienes integramos el Consejo General y en su caso, la declaración del quórum correspondiente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. A continuación, se llevará a cabo el pase de lista de asistencia.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

INGENIERO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito, como Secretario Ejecutivo del Instituto.



Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ.

Maestro Eliseo García González: Presente, buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente, buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA DEBORAH GONZÁI FZ DÍAZ:

Licenciada Deborah González Díaz: Buenas tardes a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ.

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente, buenas tardes a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA:

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por las representaciones de los partidos políticos.

Por el Partido Acción Nacional, el representante propietario Ingeniero Luis Tomás Vanoye Carmona.

INGENIERO LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA: Muy buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido Revolucionario Institucional el representante propietario Maestro Alejandro Torres Mansur.



MAESTRO ALEJANDRO TORRES MANSUR: Buenas tardes a todas y a todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido de la Revolución Democrática, el representante propietario Ciudadano Benjamín de Lira Zurricanday.

CIUDADANO BENJAMÍN DE LIRA ZURRICANDAY: Muy buenas tardes a todas y todos, muchas gracias.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido del Trabajo, el representante suplente Licenciado Erick Daniel Márquez de la Fuente.

LICENCIADO ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE: Presente, muy buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido Verde Ecologista de México, el representante propietario Licenciado Oscar Alberto Lara Sosa.

LICENCIADO OSCAR ALBERTO LARA SOSA: Muy buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido Movimiento Ciudadano, el representante propietario Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

LICENCIADO LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por morena el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Consejero Presidente concluido el pase de lista, le informo que asisten a esta sesión de manera presencial, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales, así como, seis representantes de partidos políticos, de igual forma de manera virtual a través del uso de la plataforma tecnológica de videoconferencia de la Empresa Teléfonos de México un representante de partido político; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.



Una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, siendo las dieciséis horas con ocho minutos declaro formalmente instalada la presente sesión Extraordinaria.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, le voy a solicitar señor Secretario sea usted tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del día así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo consideraciones al respecto, a continuación, se tomará la votación de las señoras y señores consejeros electorales que se encuentran presentes en la Sala a quienes les pido sean tan amables de manifestar el sentido de su aprobación.

Quienes estén a favor, bien llevaremos a cabo la votación nominativa, quienes estén perdón, por la dispensa de lectura del Orden del día y el contenido del mismo.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.



Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Bien, Consejero Presidente, doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito que continuemos si es tan amable con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, de no existir inconveniente por parte de quienes integramos el Consejo General, le solicito proceda a realizar la consulta por la aprobación de la propuesta que nos formula.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone en este momento a consideración, la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo comentarios en la mesa por parte de las señoras y señores consejeros electorales, a continuación, se tomará la votación nominativa de las señoras consejeras y señores consejeros, motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable de dar cuenta del asunto uno enlistado en el Orden del día por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se designa a las personas moderadoras para el primer y segundo debate entre las candidaturas a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, a propuesta de la Comisión Especial de Debates.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo



General el proyecto de acuerdo, le voy a solicitar señor Secretario sea usted tan amable de dar lectura al apartado del proyecto de acuerdo relativo a la materia de la decisión por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que se encuentra a la consideración, son los siguientes:

"PRIMERO. Se designa como moderadora del primer debate entre las candidaturas a la Gubernatura del estado de Tamaulipas, a la Ciudadana Ana María Lomelí, en términos de lo expuesto en los considerandos trigésimo primero y trigésimo segundo del presente Acuerdo, anexándose al presente instrumento la semblanza curricular de la ciudadana designada.

SEGUNDO. Se designa como moderador del segundo debate entre las candidaturas a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, al Ciudadano Javier Solórzano Zinser, en términos de lo expuesto en los considerandos trigésimo primero y trigésimo segundo del presente Acuerdo, anexándose al presente instrumento la semblanza curricular del ciudadano designado.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Coordinación Nacional de Comunicación y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, todas del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la última; y, a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y a la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral de Tamaulipas, para los efectos correspondientes.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SÉPTIMO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet de este Instituto, para conocimiento público."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo, quien desee hacer uso de la palabra le pido me lo indique.

La Consejera Electoral Maestra Marcia Laura Garza Robles, tiene el uso de la palabra en primera ronda adelante Consejera.

LA CONSEJERA MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES: Muchas gracias Presidente, pues muy buenas tardes a todas y todos. Quiero aprovechar este espacio para señalar que con la propuesta que se hace desde la Comisión Especial de Debates a este Consejo General, acerca de las personas que habrán de moderar los debates se sigue trabajando de manera puntual en tiempo y forma con la organización de los mismos.

La designación de quienes fungirán como moderadores en ambos debates, resulta de vital trascendencia pues precisamente el objetivo primordial consiste en seleccionar a los mejores perfiles que abonen al desarrollo de este ejercicio democrático con el mayor profesionalismo, total imparcialidad y capacidad absoluta para estar a la altura de las circunstancias. De tal suerte que se garantice a las candidaturas el espacio óptimo donde puedan presentar a la ciudadanía sus propuestas, contrastar sus ideas y planteamientos en el marco del Proceso Electoral en desarrollo en nuestra entidad federativa.

Recordemos que, de conformidad con los criterios ya aprobados por esta autoridad administrativa electoral corresponderá a la persona moderadora llevar el curso del debate haciendo preguntas a los debatientes y procurando la espontaneidad en el mismo, por supuesto todo ello dentro de un trato equitativo y respetuoso a cada uno de los candidatos.

De igual forma quienes moderen habrán de recibir una capacitación que les contextualice tanto en el formato de los debates, así como en los temas que habrán de abordarse en los mismos, de conformidad con las determinaciones que se tomen desde la Comisión previas reuniones de trabajo con la mesa de representantes. Como se observa, el nivel de exigencia y profesionalismo que deben tener quienes logren la designación es importantísimo, situación que fue ampliamente valuada desde la Comisión pues se considera que a quienes hoy se propone a este órgano colegiado esto es, la ciudadana Ana María Lomelí y al ciudadano Javier Solórzano Zinser, de quienes me permitiré leer una muy breve reseña curricular.

Ana María Lomelí, estudió Periodismo en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, es líder de opinión, periodista con un doctorado, conferencista y emprendedora con una trayectoria profesional de más de 35 años, generando contenidos en televisión, radio y plataformas digitales. Ha trabajado en TV Azteca



y Televisa los medios, dos medios de comunicación de habla hispana más importantes del mundo, así como en Canal 11 el Instituto Politécnico Nacional.

Ha estado frente a importantes noticieros como reportera y ha cubierto eventos especiales, terremotos, desastres, guerras y campañas presidenciales entre muchos otros. Ha realizado entrevistas a personajes relevantes en la historia, política, cultural y social tanto del país como a nivel mundial y realizó coberturas especiales en la guerra del Medio Oriente, el Huracán de Haití y el Vaticano, entre otros.

Por su parte, el ciudadano Javier Solórzano Zinser, es egresado de la Universidad Iberoamericana en la carrera de Ciencias Técnicas de Información, cuenta con estudios en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México con experiencia de más de 40 años como periodista.

Es profesor fundador de la Universidad Autónoma Metropolitana Plantel Xochimilco, ha sido conductor titular de los principales noticiarios de televisión abierta y privada en las cadenas radiofónicas más importantes de FM y AM en México.

Recibió un Premio Nacional de Periodismo por su participación como titular del Noticiario Matutino y Nocturno en Canal 11 y también ha sido conductor del programa de entrevistas "Aquí con Solórzano", actualmente es Titular del Noticiario Nocturno de Análisis Político El Heraldo TV y El Heraldo Radio en el referente informativo.

Como se observa, las propuestas recaen en perfiles con probada experiencia en el ámbito periodístico y noticioso, que cuentan con una preparación académica destacada y una trayectoria profesional reconocida a nivel nacional, con lo cual se busca garantizar una desempeño neutral e imparcial en la realización de los debates así como propiciar respuestas que permitan a las y los ciudadanos estar debidamente informados rumbo a la jornada comicial del próximo 5 de junio.

Por último, quiero señalar que la propuesta hoy planteada cumple con el principio de paridad contemplado en los criterios, precisamente al proponerse a una mujer para la conducción del primer debate y a un hombre para la conducción del segundo. Por todo ello confío en la aprobación del presente acuerdo y estoy segura seguiremos avanzando en la organización y construcción de los debates como un ejercicio democrático que resulte de interés para las y los tamaulipecos.

Muchas gracias Presidente.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles. Señoras y señores integrantes del Consejo General, sigue a su consideración el asunto uno del Orden del día, ¿alguna otra intervención?

Bien, consultaría si en segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Bien, no siendo así, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el punto uno del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.



Consejero Presidente concluida la votación, doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto uno del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le pido continuemos con el desahogo de la sesión, dando cuenta del asunto dos por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día refiere, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la modificación al diseño de la boleta electoral de la elección para la Gubernatura, así como de la documentación electoral con emblemas a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito ahora sea usted tan amable de dar lectura al apartado del proyecto de acuerdo relativo a la materia sobre la que versa el asunto que se está abordando Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que se encuentra a la consideración, son los siguientes:

"PRIMERO. Se aprueba la modificación al diseño de la boleta electoral y documentación electoral con emblemas, de la elección para la gubernatura, así como la proporcionalidad de los emblemas de los Partidos Políticos y Candidatura Común, de conformidad con los considerandos cuadragésimo cuarto y cuadragésimo quinto, mismos que se detallan en los Anexos 1 y 2, los cuales se adjuntan como parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, iniciar los trabajos administrativos a efecto de proceder con la producción de las boletas electorales y documentación electoral que se utilizarán durante la Jornada Electoral del 5 de junio de 2022, de conformidad con los diseños que se aprueban.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el presente Acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto, por conducto de sus representaciones ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.



CUARTO. La Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, será la responsable del seguimiento a la producción, impresión, almacenamiento y distribución de la documentación y material electoral.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Titular del Órgano Interno de Control, para su conocimiento; a las direcciones ejecutivas de Organización y Logística Electoral y de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, a la Dirección de Administración y a la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero, para los efectos legales correspondientes.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismo Públicos Locales por conducto de esta última; así como, a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad electoral nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo, para su conocimiento.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, notifique el presente Acuerdo a las presidencias de los 22 consejos distritales, quienes lo harán del conocimiento de sus respectivos consejos.

OCTAVO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

NOVENO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, coordine las acciones necesarias para la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet del Instituto para conocimiento público."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo. Consulto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

Bien, si me permiten haré muy brevemente uso de la palabra.

Una de las funciones fundamentales de los organismos públicos locales, en particular del Instituto Electoral de Tamaulipas, es justo la impresión de la documentación y la producción de los documentos, de los materiales electorales y ello lo realizamos a partir del ejercicio de una función también muy especial que lleva a cabo el Instituto Nacional Electoral, es decir definir, emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos entre otros, para la impresión de documentación y la producción de materiales electorales.



Por ello, este Consejo General cuenta entre sus atribuciones la de proveer lo necesario para la impresión y distribución de la documentación y material electoral en términos de ley, considerando y vaya de igual manera el material y los demás elementos útiles que son necesarios para que las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla los utilicen el domingo cinco de junio y con ello se garantice la autenticidad en la emisión del sufragio.

En este Consejo General, el pasado reciente hemos emitido al menos dos acuerdos en esta materia, recordemos que a través del Acuerdo 140 del 2021 aprobamos el diseño de la boleta electoral así como el resto de la documentación electoral y el material electoral que se empleará en el Proceso Electoral 2021-2022 y para ello de manera previa se efectúo la validación por parte del Instituto Nacional Electoral en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas a que refiere el Reglamento de Elecciones.

Una segunda decisión de igual manera muy trascendente adoptada en este Consejo General, lo fue a través del Acuerdo 6 ya del año 2022 en donde aprobamos el diseño de la documentación electoral para el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet para este Proceso Electoral. Por supuesto en los últimos días este Consejo General ha tomado decisiones muy importantes y trascendentes que van configurando el contenido de la documentación electoral, por citar algunas; a través del Acuerdo 22/2022 determinamos la improcedencia para obtener el derecho a registrarse a quienes aspiraron a una Candidatura Independiente, de igual manera aprobamos la Coalición denominada "Va por Tamaulipas" integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y también la Candidatura Común integrada, denominada "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas" integrada por los Partidos Políticos morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México. No menos importante es referir que Movimiento Ciudadano participa con un candidato propio en este Proceso Electoral. Con los registros de las candidaturas mencionadas que fueron recientemente aprobadas el pasado primero de abril por este Consejo General, en el presente proyecto de acuerdo sometemos a consideración la modificación del diseño de la boleta electoral y documentación electoral con emblemas de la elección para la Gubernatura así como la proporcionalidad de los emblemas de los Partidos Políticos, Coalición y Candidatura Común lo cual es materia de la decisión del presente acuerdo. No menos importante es también resaltar por supuesto que en su oportunidad la Candidatura Común solicitó la modificación de su emblema lo cual fue aprobado por este Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Con todos estos antecedentes señoras y señores integrantes del Consejo General y toda vez que en vaya este Consejo General está listo para iniciar el proceso de producción de la documentación electoral con emblemas, es que el día de hoy



sometemos a la consideración de todas y todos ustedes la propuesta de modificación en los términos que están planteados en el proyecto de acuerdo respectivo.

Bien, consultaría si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda? Si no hay intervención en primera ronda, consultaría si abrimos ¿una segunda ronda? En segunda ronda la Consejera Electoral Italia Aracely García López, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, adelante Consejera.

LA CONSEJERA LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ: Gracias Presidente, de nueva cuenta muy buena tarde a todos y a todas.

Con el proyecto de acuerdo que el día de hoy se pone a consideración de este pleno, se da transparencia y certeza de cómo lucirá la documentación electoral, así como el material que será utilizado por las tamaulipecas y los tamaulipecos en el extranjero y a las ciudadanas y ciudadanos de nuestro estado que acudan a casillas electorales el día de la Jornada Electoral.

Las modificaciones realizadas a la documentación y material electoral obedecen entre otras cosas, principalmente a que ya tenemos candidaturas registradas por lo que se encuentran definidos los espacios de cada opción política, además que los institutos políticos que participan en Candidatura Común modificaron su emblema mismo que fue aprobado por este pleno y que ahora se traslada a la documentación y material electoral. Entre otras cosas se tiene previsto la impresión de 9,790 actas de jornada de escrutinio y cómputo, aproximadamente se imprimirán 2,871,186 boletas electorales, monto que se modificará de conformidad al corte de la lista nominal que se presentará el 10 de abril por parte del INE, por lo cual todo el material que se presenta será de gran apoyo para las capacitaciones que tenemos en puerta no sólo para los que forman parte de la autoridad electoral o que se encuentran vinculados con las actividades de la misma, sino también de todos los ciudadanos y ciudadanas que harán uso de su derecho de voto y sobre todo para la ciudadanía comprometida con la democracia.

Cabe resaltar, como bien lo manifestaba anteriormente el Presidente, que toda la documentación y material electoral propuesto ha sido validado por el Instituto Nacional Electoral, además de que en todo momento se ha velado por cumplir los requerimientos que la norma exige para estas actividades, pues bien con lo anterior abona la legalidad y a la transparencia en este Proceso Electoral. Es cuanto Presidente, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias estimada Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral. Señoras y señores integrantes del Consejo General, estamos en la segunda ronda del asunto dos del Orden del día y consultaría si alguien más desea hacer uso de la palabra.



Bien, no siendo así, señor Secretario le voy a solicitar se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el punto dos del Orden del día de esta sesión; tomándose a continuación para ello la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Motivo por el cual de nueva cuenta les solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejero Presidente concluida la votación, doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto dos.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día como tres.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto tres del Orden del día corresponde, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determina el número adicional de boletas a imprimir, así como la impresión de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal para la votación de las y los tamaulipecos desde el extranjero, dentro del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, para la elección de la Gubernatura del Estado.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, el proyecto de acuerdo, le voy a solicitar si es tan amable se sirva dar lectura al apartado del proyecto de acuerdo relativo a los puntos de acuerdo por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que se encuentra a la consideración, son los siguientes:

"PRIMERO. Se aprueba la impresión de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal para la votación de las y los Tamaulipecos desde el extranjero para la elección de la Gubernatura del Estado dentro del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en términos de lo dispuesto en el considerando trigésimo segundo.

SEGUNDO. Se aprueba que el número adicional de boletas y documentación para la elección de la Gubernatura del Estado de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 que se imprimirán para la ciudadanía residente en el extranjero que eligió la modalidad de votación postal, de conformidad con las razones expuestas en el considerando trigésimo cuarto del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, para que realice las acciones necesarias para la impresión del material y la documentación referida en el presente Acuerdo, en coordinación con la Dirección de Administración y la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero de este Instituto.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, notifique el presente Acuerdo a las presidencias de los 22 consejos distritales, quienes lo harán del conocimiento de sus respectivos consejos.



QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en la Entidad, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

SÉPTIMO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

OCTAVO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet de este Instituto, para conocimiento público."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo.

La Consejera Electoral Licenciada Deborah González Díaz, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de las y los Tamaulipecos residentes en el Extranjero, tiene el uso de la palabra Consejera en primera ronda.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente. Bueno compañeras, compañeros en términos del plan integral de trabajo del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales locales 2021-2022, el proyecto del voto de las y los tamaulipecos se encuentra ya en la cuarta fase, que consiste en la organización para la emisión del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero bajo las modalidades postal y electrónica por internet.

Las actividades más importantes de esta cuarta fase corresponden a la producción y entrega de los materiales electorales postales, que se harán llegar a la ciudadanía tamaulipeca inscrita bajo la modalidad postal a partir del 25 de abril próximo. En ese sentido, el 21 de diciembre de 2021 este Consejo General aprobó los diseños de la documentación electoral y el material electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario que transcurre, dentro de los cuales se encuentran los documentos a utilizarse para la modalidad del voto postal de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Ahora bien, el pasado 25 de marzo mediante oficio INE/DERFE/573 de este año, el Instituto Nacional Electoral hizo llegar al IETAM el nominativo de 725 solicitudes de



inscripción a la lista, al listado nominal de residentes en el extranjero, correspondientes al estado de Tamaulipas calificadas como procedentes al corte del 18 de marzo pasado.

Por lo anterior, el acuerdo que hoy se pone a consideración de este Consejo General, se propone determinar el número adicional de boletas a imprimir así como la impresión de los elementos que conforman el paquete electoral postal para la votación de las y los tamaulipecos desde el extranjero dentro del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, para la elección de la gubernatura del estado que será un ejercicio histórico en nuestra entidad es la primera vez que vamos a recibir la modalidad postal y electrónica por internet del voto de nuestros paisanos y paisanas que residen fuera del país.

Así que de acuerdo al número de solicitudes de inscripciones por la vía postal que corresponde como ya lo referí, a 725 solicitudes nominativas más los 15 tantos adicionales a fin de atender cualquier incidencia del envío recepción o alguna resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que resulte con motivo de la interposición de juicios para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano y que requieran de algún envío extraordinario, de acuerdo a lo sugerido por el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral mediante el oficio que ya referí el INE/DERFE/573 de 2022, en el entendido que estas 15 boletas de no ser utilizadas, deberán ser destruidas por la autoridad nacional en coordinación con este Instituto a más tardar el próximo 4 de junio de 2022 en presencia de la Oficialía Electoral y de las representaciones de los partidos políticos.

Los elementos que conforman el paquete electoral postal cuya impresión se pone hoy a consideración de este Consejo General, son los siguientes:

Boleta electoral

Sobre voto

Instructivo para votar por la vía postal desde el extranjero

Material informativo para consultar las plataformas políticas y propuestas de las candidaturas, partidos políticos y coaliciones, y

Material promocional, perdón también de la Candidatura Común evidentemente.

Con este acuerdo se avanza en la ruta para ser posible el ejercicio del derecho al voto de las personas tamaulipecas alrededor del mundo sin importar en dónde se encuentran, el día de hoy estaremos también aprobando si es así, procedente por ustedes compañeras compañeros un acuerdo que por primera vez conoce este



pleno del Consejo General y que seguramente va quedar como una elección histórica será la primera en que recibiremos el voto de nuestras paisanas y paisanos, es cuanto Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Electoral Licenciada Deborah González Díaz, Presidenta de la Comisión del Voto de las y los Tamaulipecos en el Extranjero. Consulto señoras y señores integrantes del Consejo General si alguien más desea hacer uso de la palabra estamos en el asunto tres del Orden del día en la primera ronda, ¿alguna otra intervención? Bien, si no es así consultaría si es necesario abrir una segunda ronda.

Bien, al no haber intervención alguna, señor Secretario le voy a solicitar se sirva someter a la votación por la aprobación el proyecto de acuerdo de marras.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación en este momento el proyecto de acuerdo a que refiere el punto tres del Orden del día; para ello a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Presidente, doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto tres del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito dé cuenta del asunto enlistado en el Orden del día como cuarto por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto cuarto del Orden del día corresponde, al Informe sobre los resultados de la verificación de la funcionalidad de las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y los materiales electorales de los consejos distritales para el Proceso Electoral 2021-2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, en virtud de que el informe de la cuenta fue circulado con la debida anticipación y toda vez de que en términos de lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, se ha dispensado la lectura de los documentos previamente circulados consultaría a las señoras y señores integrantes del Consejo General si alguien desea hacer referencia al informe que nos ocupa en el punto cuatro del Orden del día.

Bien, no hay intervención alguna en consecuencia se tiene por rendido el informe, por lo que le solicito señor Secretario sea tan amable de continuar con el siguiente asunto del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El siguiente punto del Orden del día, corresponde al punto cinco y refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve los procedimientos sancionadores especiales identificados con las claves PSE-17/2022, PSE-22/2022, PSE-23/2022 y PSE-27/2022, acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Acción Nacional en contra del Ciudadano Américo Villarreal Anaya, en su carácter de precandidato del Partido Político morena al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en actos anticipados de campaña y colocación de propaganda no elaborada con material reciclable; así como del Partido Político morena por culpa invigilando.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable de dar lectura a el apartado del proyecto de resolución vinculado a los puntos resolutivos materia de la propuesta, por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que está a la consideración, son los siguientes:

"PRIMERO. Son inexistentes las infracciones atribuidas al Ciudadano Américo Villarreal Anaya, consistentes en actos anticipados de campaña y colocación de propaganda elaborada con material no reciclable, en contravención a lo dispuesto en el artículo 210, párrafo segundo de la Ley Electoral.

SEGUNDO. Es inexistente la infracción atribuida a morena, consistente en culpa in vigilando.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Someto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de resolución, si alguien desea hacer uso de la palabra le agradezco me lo indique si son tan amables.

Bien, no tenemos intervención alguna, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de resolución.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación en este momento el proyecto de resolución a que refiere el punto cinco del Orden del día de esta sesión; para ello a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario,.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.



Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejero Presidente, doy cuenta que concluida la votación hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución referido en el punto cinco del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito ahora dé cuenta del asunto seis del Orden del día por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto seis del Orden del día corresponde, al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-34/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Político morena; del Ciudadano Américo Villarreal Anaya, precandidato del citado partido político al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas; y del Ciudadano Ernesto Palacios Cordero, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del referido partido político, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de resolución, le solicito sea usted tan amable de dar lectura a la propuesta de puntos resolutivos por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que se encuentra a la consideración, son los siguientes:

"PRIMERO. Es inexistente la infracción atribuida a morena, así como a los ciudadanos Américo Villarreal Anaya y Ernesto Palacios Cordero, consistente en actos anticipados de campaña.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Consulto a las señoras y señores integrantes del Consejo General, si alguien desea hacer uso de la palabra.

No habiendo intervención alguna, Secretario sírvase tomar la votación por la aprobación del proyecto de resolución.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete en este momento a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el punto seis del Orden del día; para ello de nueva cuenta a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, motivo por el cual solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Doy fe Consejero Presidente, que concluida la votación hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución referido en el punto seis del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le pido ahora se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día con el numeral siete por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto siete del Orden del día refiere, al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-35/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del Ciudadano Javier Villarreal Terán, Diputado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas; y del Ciudadano Américo Villarreal Anaya, en su carácter de precandidato del Partido Político morena al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como en contra del referido partido político, por culpa in vigilando.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le voy a solicitar sea usted tan amable de dar lectura a el apartado del proyecto de resolución, justo relativo a los puntos resolutivos por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que se encuentra a la consideración, son los siguientes:

"PRIMERO. Es inexistente la infracción atribuida a los ciudadanos Américo Villarreal Anaya y Javier Villarreal Terán, consistente en actos anticipados de campaña.

SEGUNDO. Es inexistente la infracción atribuida a morena, consistente en culpa in vigilando.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Consulto señoras y señores, consejeras, consejeros, representaciones de los partidos políticos. Si alguien desea hacer uso de la palabra con relación al proyecto que está a su consideración.

Bien, no habiendo intervención alguna, señor Secretario le voy a solicitar consulte si es de aprobarse el proyecto de resolución.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el punto siete del Orden del día de esta sesión Extraordinaria; para ello a continuación se tomará de nueva cuenta la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, motivo por el cual les solicito atentamente se sirvan manifestar el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor de la resolución Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.



Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejero Presidente concluida la votación, doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución a que refiere el punto siete del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, le voy a solicitar ahora, sea usted tan amable de dar cuenta del asunto ocho del Orden del día por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto ocho del Orden del día corresponde, al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-36/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por la Ciudadana María Luisa García Medina, en contra del Ciudadano Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en promoción personalizada.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, antes de someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del pleno el proyecto de



resolución, le pido que dé lectura de manera puntual al apartado de los puntos resolutivos por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto de resolución que está a la consideración del pleno, son los siguientes:

"PRIMERO. Es inexistente la infracción atribuida al Ciudadano Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, consistente en promoción personalizada.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de resolución.

Al no existir intervenciones, señor Secretario sírvase tomar la votación por la aprobación del proyecto de resolución por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación en este momento el proyecto de resolución a que refiere el punto ocho del Orden del día de esta sesión; para ello a continuación se tomará la votación nominativa. Motivo por el cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, conforme al proyecto Secretario por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.



Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejero Presidente, doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución referido en el punto ocho del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito dé cuenta del siguiente asunto del Orden del día por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El siguiente asunto del Orden del día corresponde al punto nueve, que refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-37/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del Ciudadano Juan Ovidio García García, en su carácter de Diputado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en promoción personalizada, así como al Partido Político morena por culpa in vigilando

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias. Señor Secretario, le solicito sea usted tan amable de dar lectura al apartado del proyecto de resolución, relativo a los puntos resolutivos por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que se encuentra a la consideración, son los siguientes:



"PRIMERO. Es inexistente la infracción atribuida al Ciudadano Juan Ovidio García García, consistente en promoción personalizada.

SEGUNDO. Es inexiste la infracción atribuida a morena, consistente en culpa in vigilando.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda."

Es cuanto señor Presidente, son los puntos resolutivos del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias. Someto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de resolución, si alguien desea el uso de la palabra.

Bien, no habiendo intervenciones, señor Secretario le voy a solicitar se sirva tomar la votación.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: A mí me gustaría hacer una manifestación.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, claro que sí con mucho gusto señor representante, en primera ronda tiene usted el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Muchas gracias Presidente. Fíjese, he dado seguimiento puntual a todas las resoluciones que el día de hoy aquí se han aprobado por parte de este Consejo General, y bueno siguiendo finalmente también el, pues desde hace, en todas las sesiones anteriores hemos visto, hemos visto cuál ha sido el sentido de las resoluciones que aquí se han dejado en este Consejo General y pues prácticamente es la misma constante, es la misma constante la que se ha venido desarrollando en la que no se impone ningún tipo de sanción a pesar de que se, hechos por demás notorios por parte de este Consejo General, por parte del Partido Político morena, servidores públicos de morena, miembros del Comité Ejecutivo de morena y hemos visto como de manera sistemática han ido violentando la ley escudándose que son ellos rectores y protectores de la ley y la justicia en nuestro país cuando eso es totalmente falso.

Un ejemplo de ello es por ejemplo el día de ayer vimos a la Jefa de Gobierno del Distrito Federal haciendo propaganda en veda electoral para el tema de la revocación del mandato, hemos visto al Presidente de la República infringir la ley flagrantemente a toda costa y a contrario de lo que establece la ley, sin embargo



se escuda en que eso es la democracia y eso no es la democracia. La democracia precisamente a partir de ahí normas y hoy por hoy esas normas deben ser respetadas.

El día de ayer por ejemplo, vimos como por ejemplo la alcaldesa de morena del municipio de Díaz Ordaz si mal no recuerdo, en horas hábiles en día hábil por ejemplo asiste a un evento meramente político electoral en apoyo al candidato de su instituto político y estas cosas no deben de suceder. ¿Qué es lo que está ocurriendo? Que ante los actos finalmente que está haciendo este Consejo General con todas las denuncias que están interponiendo los partidos políticos, pues eso es lo único que abre es la puerta a la posibilidad de que todas las fuerzas políticas que actualmente se encuentran contendiendo por la gubernatura del estado, violenten a la ley.

A mí me parece que debemos de ser más enérgicos y en todo caso imponer sanciones en cuestiones tan fragantes, tan evidentes como lo hemos nosotros denunciado en relación a partidos políticos. Me refiero como nosotros a la Coalición que conformamos "Vamos por Tamaulipas", entonces creo yo Presidente, que es importante tomar cartas en el asunto, de lo contrario lo único que va a pasar pues es que todos los aspirantes al cargo de Gobernador del Estado pues, significa que existe el permiso para poder violentar la ley. Es tanto, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante muy bien, alguna otra intervención estamos en la, abrimos más bien con la intervención del señor representante del Partido Revolucionario Institucional la primera ronda.

Bien si me permiten antes de conceder el uso de la palabra al señor representante de morena, recordarles a las señoras y señores integrantes del Consejo General la obligación reglamentaria que tenemos todas y todos de sujetarnos invariablemente al contenido de los asuntos materia de la sesión, bajo esa lógica señor representante de morena tiene usted el uso de la palabra en primera ronda.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Gracias señor Consejero Presidente. Pues bueno yo creo que es dable por una parte ubicar la manifestación del representante del Partido Revolucionario Institucional, pues digamos en un contexto de disenso para decirlo de manera muy muy formal, muy objetiva. Pero que con independencia de ese disenso pues precisamente atento a la previsión que acaba usted de recordarnos señor Consejero Presidente, de que pues en todo caso el disenso no debe estar basado ni en alusiones personales o en elementos que no son parte del debate propiamente dicho, lo que acabamos de escuchar aquí es una manifestación de la postura del señor representante del Partido Revolucionario Institucional acerca de lo que él cree que es la conducta del Consejo General tanto en lo que debería ser como en lo que se supone que es en relación con el tema debatido en este punto del Orden del día.



No digo esto, porque se haya declarado inexistente la infracción atribuida a nuestro candidato al Doctor Américo Villarreal Anaya o a cualquier otro servidor público o militante de morena. Aquí lo que cabe reiterar primero que nada es que es palmario que el Doctor Américo Villarreal Anaya no cometió ni ha cometido ninguna infracción al marco jurídico que rige a los procesos electorales, y reitero además que tanto nuestro candidato el Doctor Américo Villarreal Anaya, como los partidos políticos que conformamos esta Candidatura Común que ha postulado al Doctor Villarreal como nuestro candidato a contender por la Gubernatura, somos respetuosos de la ley y esto lo reitero precisamente porque en los casos en los que hemos recurrido a las instancias como este Consejo General, denunciando precisamente conductas sistemáticamente infractoras de la normativa electoral por parte de la Coalición, el Consejo se ha pronunciado en un sentido del que desde luego disentimos, pero muy particularmente la Coalición han sostenido que nuestras denuncias, que nuestras quejas, que la línea jurídica a la que recurrimos son frivolidades.

Si esto, lo entendiéramos bajo la lógica de los integrantes de la Coalición, entonces tendríamos que asumir que lo que están haciendo es actuar precisamente en función de ideas frívolas que solamente tienden o buscan empañar la marcha del proceso electoral. En ese sentido, nosotros seguiremos exigiendo de este Consejo General y de las autoridades electorales, que prevalezca el estado de derecho y si para ello es necesario que recurramos a agotar los procedimientos que la ley pues establece, lo haremos. Muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor representante. Consultaría si alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda, ¿alguna otra intervención en primera ronda? Bien, no siendo así consultaría si es necesario abrir una segunda ronda, en segunda ronda la Consejera Electoral Maestra Marcia Laura Garza Robles por favor Consejera si eres tan amable.

LA CONSEJERA MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES: Gracias Presidente. Pues bueno nada más para tratar de fijar mi postura en relación a los comentarios que han sido vertidos en cuanto a este proyecto de resolución y ciñéndome precisamente al contenido de la denuncia que se hizo en este punto en específico, donde de lo que se trata es o se denunció una supuesta promoción personalizada. En primer término quiero señalar que los proyectos de resolución que han sido aprobados por este órgano administrativo electoral y los que se, el que se está poniendo a consideración en este momento atienden objetivamente a lo que establece la normativa electoral es decir, aquí no se hacen apreciaciones de carácter subjetivo sino que realmente la línea argumentativa de Sala Superior nos establece ciertas precondiciones y requisitos que se tienen que actualizar a efecto de tener por acreditada las conductas infractoras que se denuncien, es decir lo único que esta autoridad administrativa tiene facultad y ha hecho, es analizar



denuncias específicas sobre hechos concretos y a la luz de las jurisprudencias línea argumentativa de la Sala Superior, precedentes, establecer si se actualiza o no la posibilidad en primer término de determinar si hubo una infracción a la normativa electoral y sólo en caso de que se actualice esa posibilidad pues evidentemente en su caso, imponer una sanción porqué en este proyecto como en todos los anteriores no se ha actualizado y quiero pues tratar de leer un poco.

Insisto, la denuncia es por promoción personalizada de una publicación de un servidor público en donde, quiero leer lo que se publica dice: Mi compromiso desde el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas es el de impulsar, modificar, crear y discutir leyes que beneficien a las y los tamaulipecos.

Ese es el contenido del mensaje que se está denunciando como promoción personalizada, estoy de acuerdo con el sentido del proyecto al establecer dentro del articulo 134 de la Constitución Federal se establece una prohibición efectivamente para no poder tener injerencia que afecte la equidad en la contienda político electoral desde la propaganda gubernamental, en este caso en particular al análisis y luz de los precedentes que se invocan dentro del mismo proyecto, yo no encuentro que se esté vulnerando la equidad de la contienda con la difusión de este mensaje que además habría que señalar se hace desde una red social del servidor publico es decir, tampoco tiene trascendencia a la ciudadanía.

Por lo tanto, considero que no existen elementos como se especifica en el proyecto, para poder tener por acreditada una promoción personalizada de un servidor público en este caso un Diputado. Por lo tanto, pues sí evidentemente adelanto mi voto a favor del proyecto porque considero que no se acredita y por lo tanto se debe declarar inexistente la infracción consistente en promoción personalizada y como consecuencia de ello pues también resultaría inexistente la conducta de culpa in vigilando por parte del Partido Político morena. Es la cuenta Presidente, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Electoral muy amable. ¿Alguna otra intervención, estamos en la segunda ronda del punto nueve del Orden del día?

Bien, si no hay ninguna otra intervención, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación de la resolución.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación en este momento el proyecto de resolución a que refiere el punto nueve del Orden del día de esta sesión; para ello a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, por lo cual les solicito atentamente se sirvan manifestar el sentido de su voto.



Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, en los términos del proyecto de resolución Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejero Presidente, doy fe que concluida la votación hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, esto respecto del Proyecto de Resolución referido en el punto nueve del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le pido se sirva continuar con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias.



Señoras y señores integrantes del Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria número 17, por lo que, encontrándose los asuntos suficientemente discutidos y no habiendo otro asunto que tratar, declaro válidos los actos, acuerdos y resoluciones aquí aprobadas y doy por concluida la presente sesión Extraordinaria.

Agradeciendo a todas y todos su asistencia, siendo las diecisiete horas con dieciséis minutos del día jueves siete de abril del año dos mil veintidós. Muchas gracias y que tengan muy buena tarde todas y todos.